

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana sobre información pública del Proyecto básico de las obras de «Mejora del emisario submarino de la playa de la Albufereta, T.M. de Alicante».

En el marco de las relaciones establecidas por la Orden de fecha 1 de Abril de 1993 (D.O.G.V. nº 2001, de 8-4-93), entre la Conselleria de Infraestructuras y Transporte y la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, para la realización de sistemas públicos de saneamiento y depuración, la Dirección General de Obras Públicas de la citada Conselleria ha aprobado técnicamente el proyecto de referencia; y, en consecuencia, previamente a su aprobación definitiva se abre un período de información pública.

Objeto: Consultar el citado proyecto, a fin de poder formular alegaciones al mismo, al amparo de las normas reguladoras tanto del procedimiento administrativo común, como del dominio público y del Impacto Ambiental, a los efectos de:

Afección de bienes y derechos públicos y privados que puedan representar las obras.

Ocupación del dominio público marítimo-terrestre.

Autorización de vertido.

Evaluación del Impacto Ambiental.

Plazo: 30 días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.E.

Información: * Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, c/ Alvaro de Bazán, nº 10 entlo., 46010 Valencia.

* Mancomunidad de l'Alacantí, Plaza Santísima Faz, 3, 1º dcha., 03002 Alicante.

Valencia, 25 de marzo de 2004.—José Ramón García Antón, Presidente del Consejo de Administración.—13.456.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Anuncio de la Delegación Provincial de Guadalajara (Consejería de Industria y Trabajo), sobre solicitud de permiso de investigación 2522; «Muduex».

La Delegación Provincial de Industria y Trabajo de Guadalajara informa la siguiente solicitud de permiso de investigación, con expresión de número, nombre, recurso geológico, superficie y términos municipales afectados:

2522; «Muduex»; Sección C); 25 cuadrículas mineras; Muduex, Brihuega, Trijueque y Gajanejos (Guadalajara).

Lo que se hace público a fin de que, quienes tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de veinte días, contados desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 31 de 5 de marzo de 2004.

Guadalajara, 5 de marzo de 2004.—El Delegado Provincial, Fernando Marchán Moreno.—13.501.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Edicto de la Excelentísima Diputación Provincial de Lugo referente a expropiación forzosa para la obra número 245 del Plan Operativo Local 2.002 Chantada. Ensanche y mejora de la C.P. (18-01) «de Chantada por Nogueira a Peares», del punto kilométrico 4,400 al 7,300, 1.ª fase.

Por Decreto de la Xunta de Galicia número 53/04 de 26 de febrero, publicado en el Diario Oficial

de Galicia número 50/04 de 11 de marzo, se declara la urgente ocupación por esta Diputación Provincial, de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto número 245 del Plan Operativo Local 2.002 Chantada. Ensanche y mejora de la Carretera Provincial (18-01) «de Chantada por Nogueira a Peares», del punto kilométrico 4,400 al 7,300, 1.ª fase, con los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En cumplimiento y ejecución de la disposición citada y del acuerdo adoptado en el Pleno de esta Corporación en Sesión de 27 de octubre de 2.003, y demás antecedentes y normas aplicables, se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, a que se refiere la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, que tendrá lugar al vigésimo quinto día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial del Estado, en los lugares en que se encuentran ubicados los bienes objeto de expropiación. La relación de bienes y afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 73/04 de 30 de marzo.

Lugo, 30 de marzo de 2004.—El Presidente (Fdo./José Carlos Rodríguez Andina), el Secretario (Fdo./Faustino Martínez Fernández).—13.459.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Santiago de Compostela por la que se anuncia el extravío de un título.

En cumplimiento de la Orden del 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío de un título de Licenciado en Medicina y Cirugía de don Baldomero Ríos González, expedido el día 21 de diciembre de 1981.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2004.—El Secretario General, Joaquín Rodríguez-Toubes Muñiz.—13.523.